



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
LEY N° 27867, 27902 Y 28013

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 001400

Tacna, 26 ABR 2023

Visto, el informe N° 008-2023-EEF-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N°474-2022-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio Educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023;

Que, mediante la DIRECTIVA N° 11-2023-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA, se establece el "HOMENAJE DE LA JUVENTUD A LOS HEROES DEL CAMPO DE LA ALIANZA 1880" REGION TACNA 2023; Y, en el capítulo V, inciso 5.1 La Dirección Regional de Educación de Tacna, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica y en coordinación con el Patronato del Complejo Histórico Monumental de los Defensores del Campo de la Alianza, está encargada de normar y evaluar la presente Directiva para cumplimiento de las disposiciones en la UGEL Tacna, Tarata, Candarave, Jorge Basadre e Instituciones Educativas de la Región;

Que, de conformidad con la ley N°28044 Ley General de Educación y su Reglamento, D.S. N° 011-2012, Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento D.S. N° 004-2013-ED; D.S. N° 005-2002-ED; Resolución Suprema N° 204-2002-ED, " Normas que aprueban el ámbito de la Dirección Regional de Educación de Tacna y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa Local" y en uso de sus facultades conferidas por el D.S. N° 015-2002-ED y la Resolución Ejecutiva Regional N°011-2023-G.R./GOB.REG.TACNA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, La Directiva N°11-2023-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA denominada "HOMENAJE DE LA JUVENTUD A LOS HEROES DEL CAMPO DE LA ALIANZA 1880" REGION TACNA 2023.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Dirección de Gestión Pedagógica, a la Unidad de Trámite Documentario y a las Unidades de Gestión Educativa Local de la Región Tacna para su cumplimiento.

ARTICULO TERCERO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución y su anexo en el portal de la DRET, así como su difusión a través de la UGEL. Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.

Regístrese y Comuníquese;



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

ORIGINAL FIRMADO

PROF. ALDO RUPERTO ESPINOZA RODRIGUEZ
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
TACNA

DISTRIBUCIÓN:
OFICINAS DRET
TRÁMITE DOCUMENTARIO
UGEL

AREM/D DRET
VP/CD DGP
LMT/QEEF

001400
DIRECTIVA N° 11 -2023-DGP-DRET/ GOB.REG.TACNA

**"HOMENAJE DE LA JUVENTUD A LOS HÉROES DEL CAMPO DE LA ALIANZA – 1880"
REGIÓN TACNA 2023**

I. FINALIDAD:

La presente directiva tiene como finalidad de normar los procedimientos de ejecución, evaluación y participación de las Instituciones Educativas públicas y privadas con motivo de conmemorar los 143° años de la Batalla del Campo de la Alianza, con la participación activa y cívica de los estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia del nivel inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular de la Región Tacna.

II. OBJETIVOS:

- 
- 2.1. Promover vivencialmente la práctica de valores cívico-patrióticos, en el reconocimiento a los héroes de la Batalla del Campo de la Alianza por las instituciones educativas de nuestra región, revalorando la identidad cultural y fortaleciendo nuestra ciudadanía.
 - 2.2. Incentivar hábitos del cuidado de la salud física y socioemocional, mediante la práctica de actividades físicas y deportivas por parte de los estudiantes de nuestra región Tacna.
 - 2.3. Fomentar la práctica de los valores cívico-patrióticos y artísticos, en las Instituciones Educativas de nuestra región Tacna.

III. ALCANCES:

- 
- 3.1. Gobierno Regional de Tacna.
 - 3.2. Gobernación Regional Tacna.
 - 3.3. Dirección Regional de Educación de Tacna.
 - Dirección de Gestión Pedagógica.
 - Dirección de Gestión Institucional.
 - Oficina de Administración.
 - Oficina de Imagen Institucional.
 - Unidades de Gestión Educativa Local: Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann.
 - Instituciones Educativas de Educación Básica Regular: Inicial, Primaria y Secundaria, públicos y privados.
 - 3.4. Patronato del Complejo Histórico Monumental de los Defensores del Campo de la Alianza - MPT.
 - 3.5. Tercera brigada de caballería -Tacna
 - 3.6. Región de la Policía Nacional del Perú - Tacna.
 - 3.7. Instituciones de apoyo: Compañía de Bomberos y Región de Salud.

IV. BASE LEGAL:

- 4.1. Constitución Política del Perú.
- 4.2. Ley General de Educación N° 28044 y su modificatoria Ley N° 28123.
- 4.3. Ley N° 30102 - Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la Radiación Solar.
- 4.4. Decreto Supremo N° 004-2007-IN. Reglamento de organización y funciones de las autoridades políticas.
- 4.5. Resolución Ministerial N° 474-2022 MINEDU, que aprueba las "Disposiciones para la prestación de servicios educativos en instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2023".

- 4.6. Resolución Vice Ministerial N° 022-2007-ED "Normas para el Fortalecimiento de la Convivencia y Disciplina Escolar, el Uso Adecuado del Tiempo y la Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de la Educación Básica"
- 4.7. Resolución Vice Ministerial N° 015-2011-ED "Normas sobre acciones de educación preventiva ante los impactos negativos de la radiación solar en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas".
- 4.8. Directiva N° 083-2012-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA. Recomendaciones sobre el uso correcto de los Símbolos Patrios.
- 4.9. Resolución de Alcaldía N°029-1988, PATRONATO DEL COMPLEJO HISTORICO MONUMENTAL DE LOS DEFENSORES DE ALTO DE LA ALIANZA.
- 4.10. Lineamientos educativos regionales para el desarrollo del año escolar 2023 en institución es educativas y programas educativos de educación básica.
- 4.11. Plan Anual de Trabajo 2023, de la Dirección de Gestión Pedagógica – DRET.

DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1. La Dirección Regional de Educación de Tacna, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica y en coordinación con Patronato del Complejo Histórico Monumental de los Defensores del Campo de la Alianza, está encargada de normar y evaluar la presente directiva para cumplimiento de las UGEL e Instituciones Educativas de la Región.
- 5.2. La coordinación de las actividades programadas en la presente Directiva estará a cargo de la Dirección de Gestión Pedagógica y el especialista encargado de la UGEL correspondiente, las mismas que informarán a la Dirección Regional de Educación de Tacna.
- 5.3. ***Las Instituciones Educativas que programen visitas con intenciones pedagógicas (Proyecto de Aprendizaje) al monumento y Museo de Sitio del Campo de la Alianza, debe de realizarse del 08 al 23 de mayo, la autorización debe tramitarla en el Patronato del Complejo Histórico Monumental de los Defensores del Campo de la Alianza (Municipalidad Provincial de Tacna); pasado esta fecha no habrá autorización para realizar dichas visitas, por estar en mantenimiento el Complejo Histórico; durante la visita se tendrá que cuidar el ornato y limpieza del mismo bajo responsabilidad de la Institución Educativa.***
- 5.4. En las Instituciones Educativas de la Región de Tacna, se desarrollará la Semana Cívico-Patriótica en conmemoración de la Batalla del Campo de la Alianza, del 22 al 26 de mayo; se recomienda desarrollar las siguientes actividades:
 - Presentación y exposición de periódicos murales.
 - Charlas alusivas a la fecha, las mismas que estarán a cargo del docente de aula y/o Área de Formación Ciudadana y Cívica.
 - Actividades de expresión artístico/cultural vinculadas a la fecha.
 - Entonar en el mes de mayo, **el Himno "26 de mayo"** en las Instituciones Educativas (anexo 03); después del Himno Nacional.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

- 6.1. El homenaje de la Dirección Regional de Educación de Tacna, a través de las Instituciones Educativas y juventud tacneña se realizará los días 23 y 24 de mayo con las siguientes actividades:
- 6.2. **Fecha: martes 23 de mayo:**
 - Despedida y marcha de representación de la Columna Agricultores de Para, a cargo de la IE. Lastenia Rejas de Castañón.

Lugar: Plaza Cívica Columna Agricultores de Para.
Hora de inicio : 16.00 horas.
Hora de partida: 16.30 horas.

- **La Institución Educativa Lastenia Rejas de Castañón, invitara a 10 estudiantes por IIEE. que considere, y los mismos serán acompañados por un docente y un auxiliar de educación, para participar vivencialmente en la actividad de la marcha y escenificación de la Columna Agricultores de Para, de la Batalla del Alto de la Alianza.**

6.3. Fecha: miércoles 24 de mayo:

- **Actividad Peregrinación.**
 - Lugar: Plaza de la bandera.
 - Ubicación: a partir de las 6.00 horas.
 - Hora de Inicio: 6.30 horas.
 - Duración: 15 minutos
 - Hora de partida: 6.45 horas.
- **Actividad: Romería y ceremonia en el Campo Santo (Ver Anexo 01).**
 - Hora de inicio: 9.00 horas
 - Duración: 30 minutos
 - Hora de termino: 9.30 horas
- **Actividad: Ceremonia Central en el Museo de Sitio.**
 - Hora de inicio: 9.50 horas.
 - Duración: 40 minutos
 - Hora de termino: 10.30 horas
- **Actividad: Carrera Pedestre Escolar Regional. (Ver Anexo 02).**
Punto de partida:
 - Paseo cívico (varones).
 - Ovalo salida panamericana (damas).
 - Hora de partida: 9.50 horas.

Se recomienda respetar el horario establecido.

- **Peregrinación, romería y ceremonia en el Campo Santo:**

- La peregrinación se iniciará a las 06:45 horas (HORA EXACTA), de acuerdo al orden del anexo 01, los mismos que deben ser acompañados por el **director/a**, un docente y auxiliar de educación **en forma obligatoria**, bajo responsabilidad.
- Encabeza el desplazamiento la banda de música escolar y los estudiantes de la Institución Educativa "Lastenia Rejas de Castañón", seguido por la "Columna Futuro" (contingente de estudiantes de las Instituciones Educativas de Tacna) acompañados por las autoridades de la DRET y las UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.
Un estudiante de la Institución Educativa Lastenia Rejas de Castañón, realizará la convocatoria a la "Columna Futuro" e iniciará la peregrinación.
La Romería y ceremonia del Campo Santo, se iniciará a las 9.00 horas y estará a cargo de la Ugel Tacna, la **Institución Educativa encargada** será la IE. Luis Alberto Sánchez, esta actividad tendrá una duración de 30 minutos.
- Participan en esta actividad las Instituciones Educativas del nivel secundaria Públicas y Privadas designadas en el anexo 01, que corresponden a la UGEL Tacna.
- Las delegaciones escolares públicas y privadas, estarán integrados por 30 estudiantes del 5º grado de secundaria, que portarán el estandarte institucional, así mismo los estudiantes participantes deberán contar con los siguientes requisitos:
 - Autorización del padre de familia o apoderado. (obligatorio).

- Buzo de la Institución Educativa, gorro y uso de bloqueador (obligatorio).
- Refrigerio personal (productos no perecibles y bastante líquido).
- Gozar de buena salud.

La ubicación de las delegaciones escolares en los cuarteles del Campo Santo será de acuerdo al anexo 01.

- Las delegaciones escolares de las II.EE. del número de orden **del 1 al 20**, confeccionarán y llevarán **30 coronas de 20 cm. de diámetro de flores rojas y blancas**, que serán colocadas en los cuarteles del Campo Santo. (Ver anexo 01).
- Las delegaciones escolares ubicadas del número de orden 21 al 34, llevarán **30 globos con helio de colores rojo y blanco**, que serán utilizados en la Ceremonia del Campo Santo en el momento que se interprete el toque de silencio. (Ver anexo 01).

Ceremonia Central en el Museo de Sitio:

- Según Resolución Directoral Regional N° 1912 del 15 de mayo del 2009, La Ceremonia Central en el Museo de Sitio estará a cargo de la Institución Educativa "Lastenia Rejas de Castañón".
- Se iniciará a las 09:50 horas. y debe concluir a las 10.30 horas. (**Hora exacta**), para presenciar la llegada de los estudiantes participantes en la Carrera Pedestre.

Durante la actuación Central se desarrollará el siguiente programa:

- Ingreso de las delegaciones escolares a la plataforma del monumento en estricto orden y 30 estudiantes por Institución Educativa.
Honos a la autoridad regional de mayor jerarquía.
Escenificación "Resistencia a sangre y fuego de la Columna Agricultores de Para".
- Ingreso de autoridades y delegaciones escolares a la plataforma del monumento en estricto orden y 30 estudiantes por Institución Educativa.
- Ingreso de la Escolta y Columna Agricultores de Para y rabonas.
- Izamiento del Pabellón Nacional, entonando "Marcha de Bandera", a cargo del alcalde de la IE "Nuestros Héroe de la Guerra del Pacífico" que obtuvo mejores resultados en la evaluación muestral 2022.
- Izamiento de las 50 Banderas, a cargo de la I.E. "Coronel Bolognesi" institución emblemática de la región Tacna.
- Encendido de la Lámpara Votiva, a cargo de la I.E. "José Antonio Encinas Franco" con mejor resultado en la evaluación muestral 2022.
- Himno Nacional del Perú.
- Breve descripción del monumento que perenniza la memoria de nuestros héroes.
- Poesía.
- Colocación de ofrendas florales.
- Charla alusiva a la fecha por el alcalde del Municipio Escolar de la I.E. "Lastenia Rejas de Castañón".
- Himno a Tacna.
- Retiro de la Escolta y Columna Agricultores de Para y de las delegaciones escolares al compás de la Marcha "26 de mayo."



Carrera Pedestre Escolar Regional.

- Las autoridades presentes en la ceremonia presenciarán la llegada de los competidores de la carrera pedestre escolar de las distintas IIEE., de las diferentes categorías damas y varones.
- Premiación a los ganadores de la "Carrera Pedestre Regional".

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1. Las UGEL y los Directores de las Instituciones Educativas, son los responsables del cumplimiento de la presente directiva, como también de la seguridad y comportamiento de los estudiantes durante la actividad.
- 7.2. Los estudiantes que generen actos de indisciplina, motivarán que se emita un informe de la comisión encargada del desplazamiento al Campo de la Alianza, se iniciara un proceso administrativo sancionador por incumplimiento de responsabilidades funcionales y su Institución Educativa quedará excluida de participar en actos similares hasta por dos años.
- 7.3. **El día miércoles 17 de mayo del 2023 a las 09.00 am**, en el Auditorio de la I.E. Lastenia Rejas de Castañón, **se realizará una reunión de Coordinación con asistencia obligatoria** de los responsables (Profesores o Tutores), que participarán en las diferentes actividades programadas.
- 7.4. Las II.EE. participantes en la organización: de la ceremonia de Museo de Sitio, Campo Santo e Izamiento de las 50 banderas; realizarán el ensayo general el día lunes 22 de mayo, en coordinación con las comisiones encargadas, a las 9.40 horas.
- 7.5. Se otorgará R.D.R. de Felicitación al siguiente personal:
- Docentes o Tutores participantes en la peregrinación (máx. 2 por I.E., que lleguen antes de las 06:30 horas. a la plaza de la Bandera y que cumplan con el desarrollo de la actividad, para ello deberán entregar la lista de estudiantes participantes y docentes responsables con los nombres y apellidos completos y DNI de estos últimos, para efectos de resolución), dichas listas se entregarán a los responsables de Comisión de la DRET.
 - Docente de Educación Física o entrenador del 1er lugar de cada categoría de las competencias de la Carrera Pedestre Escolar, dichos datos deben estar correctamente escritos en la ficha de inscripción, (anexo 02), en el caso que se consigne datos incompletos, ilegibles, o no consigna el N° de DNI, pierde este derecho.
 - Trabajadores de la DRET y personal de apoyo de las diferentes Comisiones, previo informe del responsable de comisión.

Tacna, abril del 2023

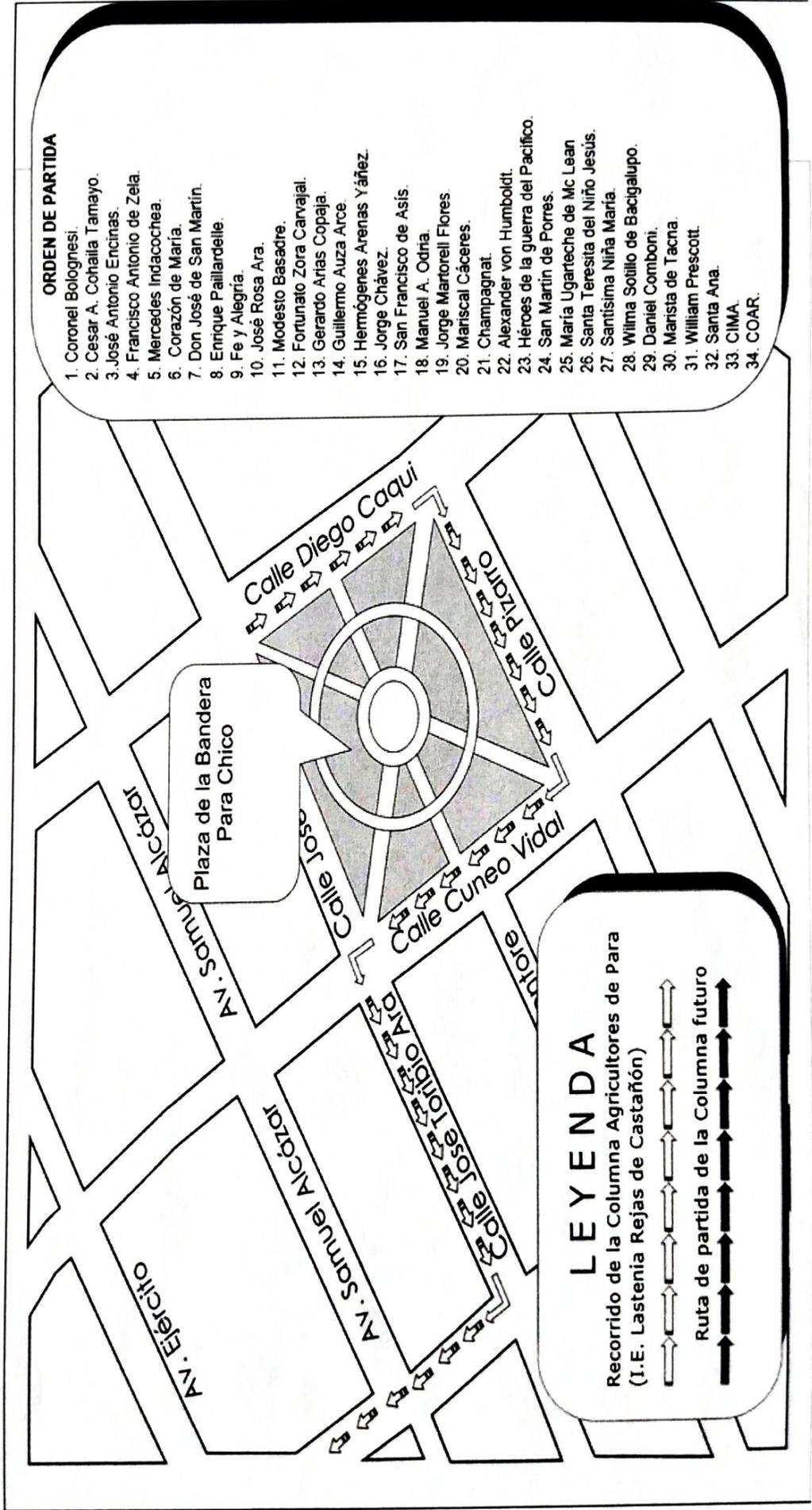
DISTRIBUCIÓN

- ✓ 04 UGEL
- ✓ DIRECCIÓN
- ✓ MESA DE PARTES
- ✓ NUMERACIÓN Y ARCHIVO
- ✓ IMAGEN INSTITUCIONAL/DRET

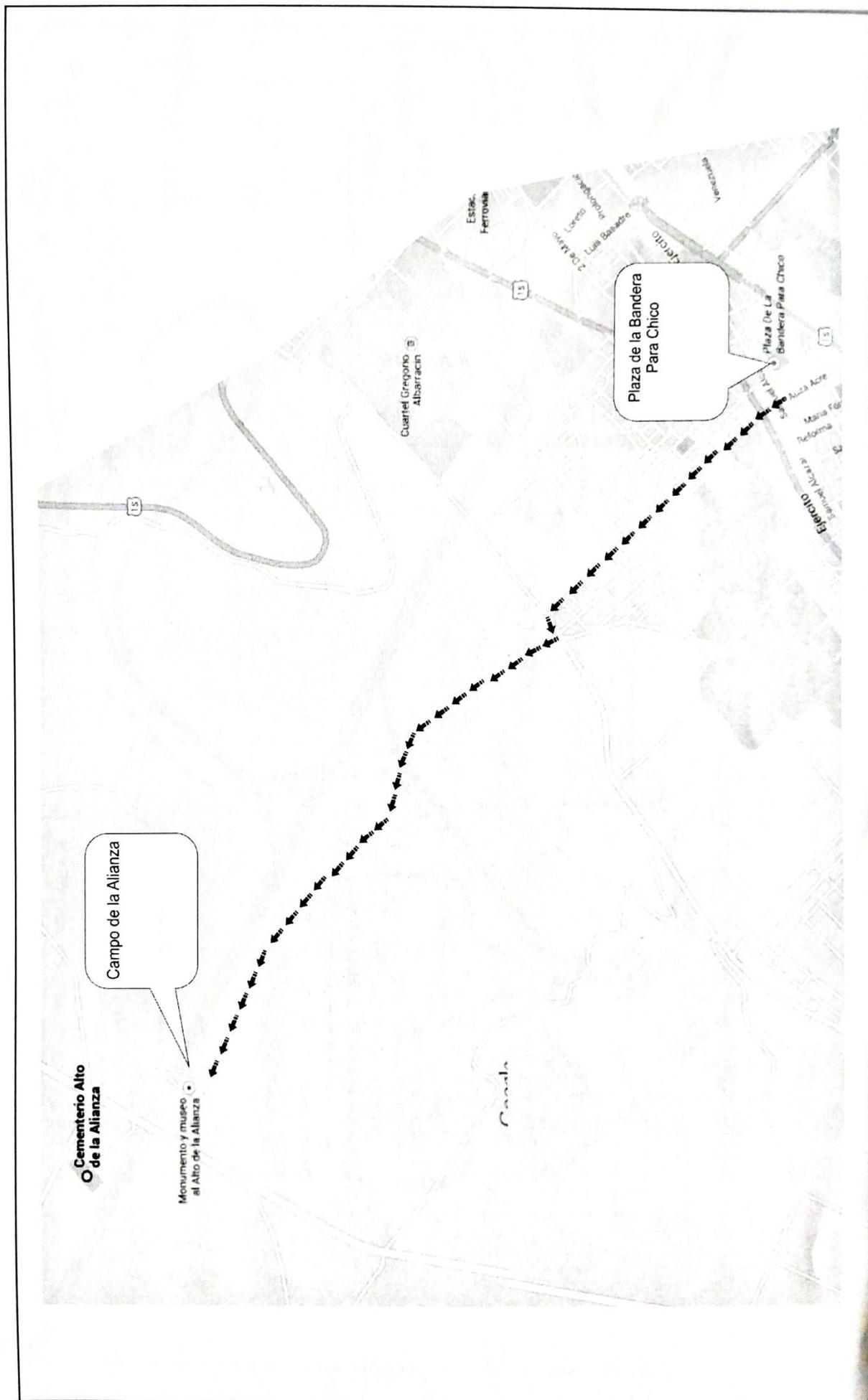
ARER/D DRET
VPFC/D.DGP
LMTQ/EEF

ANEXO N° 01

DESPLAZAMIENTO DE LA COLUMNA AGRICULTORES DE PARA Y COLEGIOS INVITADOS HACIA EL CAMPO DE LA ALIANZA
"HÉROES DE LA BATALLA DEL CAMPO DE LA ALIANZA"

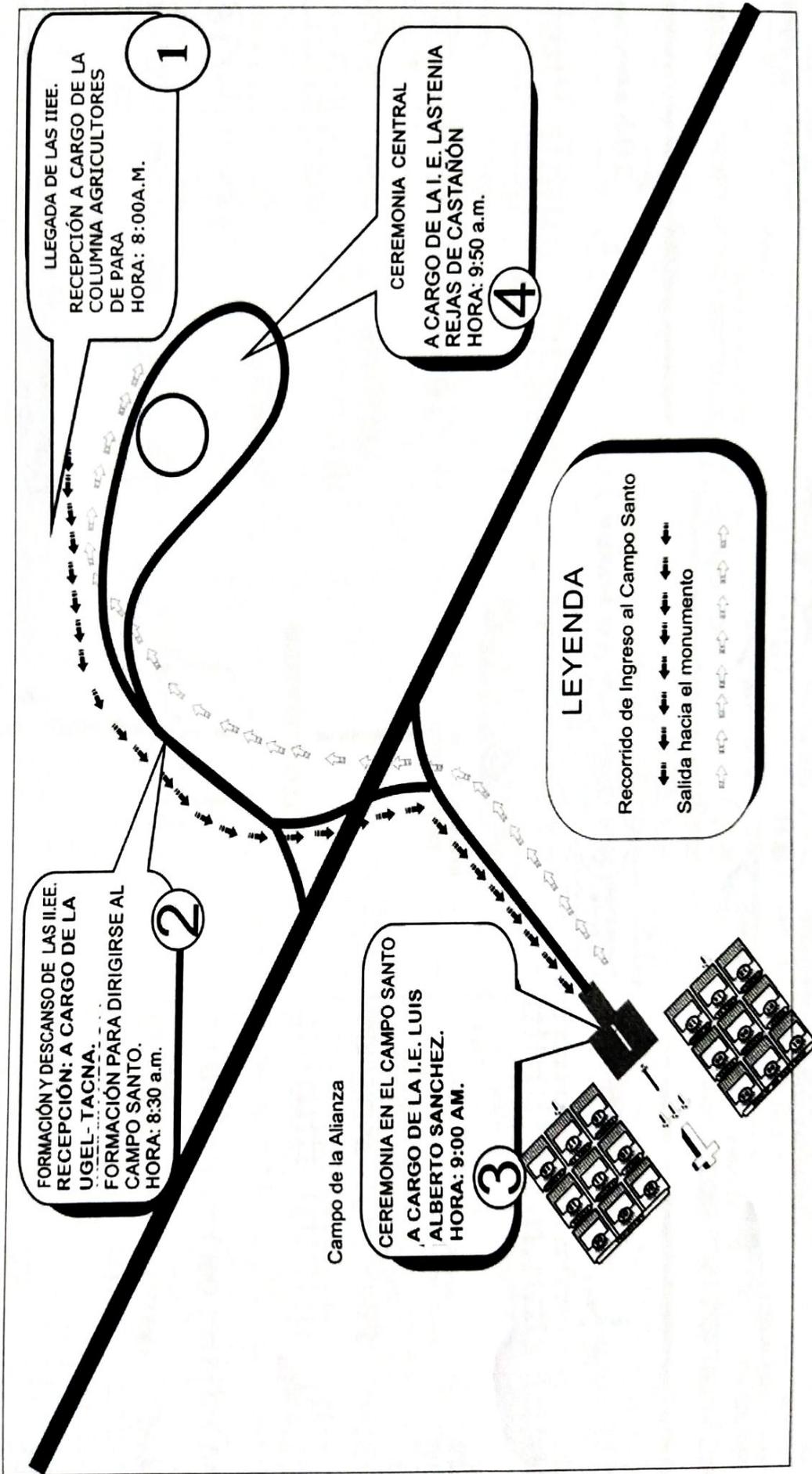


DESPLAZAMIENTO DE LA COLUMNA AGRICULTORES DE PARA Y COLEGIOS INVITADOS HACIA EL CAMPO DE LA ALIANZA "HEROES DE LA BATALLA DEL CAMPO DE LA ALIANZA"



DESPLAZAMIENTO DE LAS I.I.EE. EN EL CAMPO DE LA ALIANZA

"HEROES DE LA BATALLA DEL CAMPO DE LA ALIANZA"



UBICACIÓN DE LAS I.I.E.E. EN LA ROMERÍA Y CEREMONIA EN EL CAMPO SANTO DE LOS HEREDEROS DEL CAMPO DE LA ALIANZA

HÚSARES DE JUNIN

CUARTEL 01
I.E. Coronel Bolognesi.

CUARTEL 02
I.E. Cesar A. Cohalla Tamayo

CUARTEL 03
I.E. José Antonio Encinas.

RIMAC CUARTEL 07
I.E. Don José de San Martín

AYACUCHO CUARTEL 08
I.E. Enrique Paillardelle

ZEPITA CUARTEL 09
I.E. Fe y Alegría

PISAGUA CUARTEL 13
I.E. Gerardo Arias Copaja

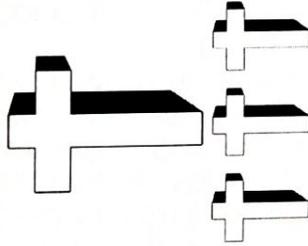
LIMA 21 CUARTEL 14
I.E. Guillermo Auza Arce

COLADORES CUARTEL 15
I.E. Hermógenes Arenas Yáñez

19 I.E. Jorge Martorell Flores

DISTRIBUCIÓN Y ORDEN DE INGRESO DE LAS I.I.E.E.

1. Coronel Bolognesi.
2. Cesar A. Cohalla Tamayo.
3. José Antonio Encinas.
4. Francisco Antonio de Zela.
5. Mercedes Indacochea.
6. Corazón de María
7. Don José de San Martín.
8. Enrique Paillardelle.
9. Fe y Alegría.
10. José Rosa Ara.
11. Modesto Basadre.
12. Fortunato Zora Carvajal.
13. Gerardo Arias Copaja.
14. Guillermo Auza Arce.
15. Hermógenes Arenas Yáñez.
16. Jorge Chávez.
17. San Francisco de Asís



AUTORIDADES

UGEL CANGARAVE
UGEL JB
UGEL TARATA

21 I.E. Champaqnat

23 I.E. Héroes de la guerra del Pacifico

25 I.E. María Ugarteche de Lean

27 I.E. Santísima Niña María

29 I.E. Daniel Comboni

31 I.E. William Prescott.

33 I.E. CIMA.

INGRESO DIRECTO
LOS CUARTELES EN
ESTRICTO SILENCIO

22 I.E. Alexander Von Humboldt

24 San Martín de Porres

26 I.E. Santa Teresita del Niño Jesús

28 I.E. Wilma Sotillo de Bacigalupo

30 I.E. Marista de Tacna

32 I.E. Santa Ana

34 I.E. COAR

AREQUIPA

CUARTEL 04
I.E. Francisco Antonio de Zela

CUARTEL 05
I.E. Mercedes Indacochea

CUARTEL 06
I.E. Corazón de María

RIMAC CUARTEL 10
I.E. José Rosa Ara

AYACUCHO CUARTEL 11
I.E. Modesto Basadre

ZEPITA CUARTEL 12
I.E. Fortunato Zora Carvajal

PISAGUA CUARTEL 16
I.E. Jorge Chávez

LIMA 21 CUARTEL 17
I.E. San Francisco de Asís

COLADORES CUARTEL 18
I.E. Manuel A. Odría

20 I.E. Mariscal Cáceres

DISTRIBUCIÓN Y ORDEN DE INGRESO DE LAS I.I.E.E.

18. Manuel A. Odría.
19. Jorge Martorell Flores.
20. Mariscal Cáceres.
21. Champagnat.
22. Alexander Von Humboldt.
23. N. H. Guerra del Pacifico.
24. San Martín de Porres.
25. María Ugarteche de Mc Lean
26. Santa Teresita
27. Santísima Niña María.
28. Wilma Sotillo de Bacigalupo.
29. Daniel Comboni.
30. Marista de Tacna.
31. William Prescott.
32. Santa Ana.
33. CIMA.
34. COAR.

ANEXO N° 02

BASES CARRERA PEDESTRE ESCOLAR REGIONAL 2023 "HEROES DE LA BATALLA DEL CAMPO DE LA ALIANZA"

I. OBJETIVO:

- Resaltar y conmemorar los 143° años de la Batalla del Campo de la Alianza, mediante la práctica de actividad física y el deporte del atletismo, con participación de estudiantes, docentes y padres de familia de las instituciones educativas, afianzando la identidad cultural de nuestra región.

ORGANIZACIÓN:

La organización y ejecución de la Carrera Peditre Escolar es responsabilidad de la DRET a través de la DGP/Especialista de educación física y el equipo de docentes de Educación Física.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán mediante Oficio en Mesa de Partes de la DRET, **hasta el día viernes 19 de mayo** indefectiblemente, **adjuntando los siguientes documentos:**

ESTUDIANTES:

- 1.-FICHA DE INSCRIPCIÓN (de acuerdo a los formatos adjuntos: máximo 05 participantes en la categoría menores, juveniles y demás categorías), el que deberá contener datos verídicos, refrendado con sello y firma del Director de la I.E. y Docente de Educación Física, bajo responsabilidad del Director de la I.E. participante.
- 2.-FOTOCOPIA DEL D.N.I. de los participantes.
- 3.-CERTIFICADO MÉDICO colectivo o individual por categoría de los participantes (imprescindible).

DOCENTES:

- 1.-FICHA DE INSCRIPCIÓN (de acuerdo a los formatos adjuntos: máximo 05 participantes por genero), el que deberá contener datos verídicos, refrendado con sello y firma del Director de la I.E. y Docente de Educación Física, bajo responsabilidad del Director de la I.E. y participante.
- 2.-FOTOCOPIA DEL D.N.I. de los participantes.
- 3.-FOTOCOPIA DE RESOLUCION DE CONTRATO O NOMBRAMIENTO, adjuntando a la misma el último talón de pago (DOCENTES).
- 4.-CERTIFICADO MÉDICO INDIVIDUAL (imprescindible).

** La falta de cualquiera de estos documentos para estudiantes, Docentes., invalida la Inscripción y no podrán ser acreditados ni participar.*

IV. PARTICIPANTES:

- Para el presente año en la Carrera Peditre Escolar participarán estudiantes (Menores y Juveniles), Docentes (sénior y master), que permitirá integrar a la comunidad educativa de nuestra Región.

4.1. ESTUDIANTES:

- Participarán los estudiantes matriculados en el año académico 2023 en forma regular, categorizadas de la siguiente manera:

| Varones: | Damas: |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Categoría Menores nacidos en los años 2009 - 2010. • Categoría Juveniles nacidos en los años 2006 - 2008. | <ul style="list-style-type: none"> • Categoría Menores: nacidos en los años 2009 - 2010. • Categoría Juveniles: nacidos en los años 2006 - 2008. |

4.2. DOCENTES:

- CATEGORÍAS: Participarán los Docentes de las IIEE. categorizadas de la siguiente manera:

| Varones: | Damas: |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Categoría senior: Nacidos a partir del año 1978. (hasta 45 años de edad). - Categoría master: Nacidos hasta el año 1977 (de 46 años a más). | <ul style="list-style-type: none"> - Categoría senior: Nacidos a partir del año 1978. (hasta 45 años de edad). - Categoría master: Nacidos hasta el año 1977 (de 46 años a más). |



V.

DE LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ACREDITACIÓN:

- MARTES 23 DE MAYO: Los participantes inscritos en forma **obligatoria** deberán estar presentes en el control y revisión de la inscripción, desde las 14:00 a 18:00 hrs. en las instalaciones de la I.E. Hermanos Barreto, en caso de no presentarse el atleta, quedara descalificado automáticamente de la competencia.
- Los atletas participantes al momento de su acreditación recibirán un vividí con su número de registro que lo identificara antes, durante y después de la carrera.
- La entrega se efectuará al docente de educación física responsable de la inscripción en las instalaciones de la DRET.



VI. LUGAR DE CONCENTRACIÓN Y PARTIDA:

- La Carrera Pedestre 2023 se realizará el día miércoles 24 de mayo del presente año.
- La partida de los atletas **varones** de las categorías: Menores, Juveniles y Docentes será en el Paseo Cívico.
- La partida para las atletas **damas** de las categorías: Menores, Juveniles y Docentes, será en el ovalo de la salida de la Panamericana Norte.
- Concentración y Registro 08.50 horas.
- La partida será a las 09:50 horas, para todas las categorías.

VII. DEL AVITUALLAMIENTO/HIDRATACIÓN:

- La organización dispondrá de 02 puntos de avituallamiento en los kilómetros 4 y 8 por lo que queda terminantemente prohibido dotar del mismo, por parte de los Profesores de Educación Física y/o entrenadores o público, de suceder se descalificará al atleta.

VIII. PREMIACIÓN:

Se premiará a los 3 primeros lugares de cada categoría.

IX. CONTROL Y SEGURIDAD DE LA CARRERA:

- El control de la carrera estará a cargo de un equipo de docentes de Educación Física.
- La seguridad estará a cargo de la Policía Nacional del Perú, durante el recorrido acompañarán Personal Médico y ambulancia de la Dirección Regional de Salud, Compañía de Bomberos y COE.
- Queda terminantemente prohibido acompañar durante todo el recorrido por diversos medios (autos, camionetas, bicicletas y otros) a los atletas que participan en la carrera.

"TACNA, LA QUE MIRA DE FRENTE AL MAÑANA"



FICHA DE INSCRIPCIÓN – ESTUDIANTES

CARRERA PEDESTRE "HEROES DE LA BATALLA DEL CAMPO DE LA ALIANZA"

I.E :

UGEL :

DAMAS CATEGORÍA MENORES

| N° | Apellidos y Nombres | Fecha de Nacimiento | Grado y Sección | D.N.I | Edad |
|----|---------------------|---------------------|-----------------|-------|------|
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

CATEGORÍA JUVENILES

| | Apellidos y Nombres | Fecha de Nacimiento | Grado y Sección | D.N.I | Edad |
|---|---------------------|---------------------|-----------------|-------|------|
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |

VARONES CATEGORÍA MENORES

| N° | Apellidos y Nombres | Fecha de Nacimiento | Grado y Sección | D.N.I | Edad |
|----|---------------------|---------------------|-----------------|-------|------|
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |

CATEGORÍA JUVENILES

| N° | Apellidos y Nombres | Fecha de Nacimiento | Grado y Sección | D.N.I | Edad |
|----|---------------------|---------------------|-----------------|-------|------|
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |

Declaración Jurada:

Quien suscribe la presente en mi calidad de Director(a), ratifico que los datos que se muestran en la presente ficha los he revisado rigurosamente. Por lo tanto, son ciertos y se ajustan a los requisitos por la organización de la Carrera Pedestre Escolar 2023, de comprobarse alguna irregularidad en el presente documento, asumo mi responsabilidad y me someto a lo que establecen las normas legales vigentes.

.....
FIRMA DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA
Nombre y Apellido:
DNI N°:

.....
Vº Bº DIRECTOR DEL I.E

FICHA DE INSCRIPCIÓN – DOCENTES

CARRERA PEDESTRE "HEROES DE LA BATALLA DEL CAMPO DE LA ALIANZA"

I.E :

UGEL :

DAMAS: Docentes:

CATEGORÍA: SENIOR

| N° | Nombres y apellidos | Institución Educativa | Fecha de Nacimiento | D.N.I | Edad |
|----|---------------------|-----------------------|---------------------|-------|------|
| 1 | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

CATEGORÍA: MASTER

| N° | Nombres y apellidos | Institución Educativa | Fecha de Nacimiento | D.N.I | Edad |
|----|---------------------|-----------------------|---------------------|-------|------|
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |

VARONES: Docentes:

CATEGORÍA: SENIOR

| N° | Nombres y apellidos | Institución Educativa | Fecha de Nacimiento | D.N.I | Edad |
|----|---------------------|-----------------------|---------------------|-------|------|
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |

CATEGORÍA: MASTER

| N° | Nombres y apellidos | Institución Educativa | Fecha de Nacimiento | D.N.I | Edad |
|----|---------------------|-----------------------|---------------------|-------|------|
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |

Declaración Jurada:

Quien suscribe la presente en mi calidad de Docente, ratifico que los datos que se muestran en la presente ficha los he revisado rigurosamente. Por lo tanto, son ciertos y se ajustan a los requisitos por la organización de la Carrera Peditre 2023, de comprobarse alguna irregularidad en el presente documento, asumo mi responsabilidad y me someto a lo que establecen las normas legales vigentes.

.....
FIRMA DOCENTE EDUCACIÓN FISICA
Nombre y Apellido:
DNI N°:

.....
V° B° DIRECTOR DEL I.E

ANEXO N° 03

MARCHA DEL 26 DE MAYO

Veneremos este campo de la alianza
Campo santo que fue cuna de valientes
Los peruanos que cayeron por su patria
Rescatando su bandera para siempre.



¡VIVA EL ALTO DE LA ALIANZA!
¡VIVA TACNA!

Tacna, madre del Perú y su bandera
Hoy juraremos en tus heroicas arenas
¡Moriremos defendiendo tus fronteras!



Respiremos en el aire el heroísmo
Recogiendo de sus huellas la bravura
Con sus vidas nos legaron patriotismo
Con su sangre un ejemplo que perdura.
Es la voz de Albarracín que aún se escucha
Avelino y Leoncio Prado que nos dice:

“¡EL SOLDADO PERUANO NO SE RINDE
DA LA VIDA POR SU PATRIA
¡PERO LUCHA!”

Centinelas de la patria idolatrada
Son los hijos de Tacna la esperanza
Manteniendo la bandera siempre izada
Por los héroes del campo de la alianza
¡VIVA EL ALTO DE LA ALIANZA ¡
¡VIVA TACNA!